Gobernación del
MAGDALENA

147

RESOLUCIÓN No. 47-2947 DE 29 JUL 2024

"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de octubre de 2007 y el Decreto 4192 de noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **MARLIS PAOLA SEQUEIRA LUNA** identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. 1.083.035.310, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO POR COMPETENCIAS LABORALES EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL, el cual le fue otorgado por EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - DARSEINI, con Acta No.141 de 16 de julio de 2024.

Que con la solicitud el(la) señor(a) MARLIS PAOLA SEQUEIRA LUNA presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el (la) señor(a) **MARLIS PAOLA SEQUEIRA LUNA** cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Autorizar a **16727** identificado (a) con Cédula de Ciudadania No. 1.083.035.310, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO POR COMPETENCIAS LABORALES EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 29 JUL 2024

DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	
Proyectó y Revisó	Yolenis Ponzon Martinez	Contratista	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.

Powered by CamScanner